



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.1. Claustro Universitario

Certificación de la Secretaria General de la Universidad de Sevilla y Secretaria Primera del Claustro Universitario relativa a la proclamación definitiva de D. Miguel Ángel Castro Arroyo como Rector electo de la Universidad de Sevilla.

DOCTORA CONCEPCIÓN HORGUÉ BAENA, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SECRETARIA PRIMERA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO.

CERTIFICA:

Que de conformidad con el calendario electoral, habiendo transcurrido el plazo para formular reclamaciones contra la proclamación provisional del Rector electo, sin que se haya producido ninguna, se eleva a definitiva la proclamación de D. Miguel Ángel Castro Arroyo como Rector electo de la Universidad de Sevilla, según el resultado obtenido en la votación efectuada en la sesión del Claustro Universitario del día 10 de noviembre de 2020.

Y para que conste ante la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, a fin de que se proceda al nombramiento del Prof. Dr. Miguel Ángel Castro Arroyo como Rector de la Universidad de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 13 de abril, firma la presente certificación, en Sevilla, a dieciséis de noviembre de dos mil veinte.
